

Acta XIII

LA MARCA REALZADA EN LA INDUSTRIA PAPELERA

José Carlos Balmaceda

INTRODUCCIÓN

El empleo de los sellos se remonta a la más alta antigüedad y precede la aparición de la escritura. Asirios, egipcios y romanos, entre otros, lo utilizaban. Su uso se pierde en los primeros siglos de nuestra era, a excepción de las cansillerías merovingias y carolingias.

Los sellos son, en general, un círculo de cera o de metal, goma o caucho que portan la imagen o la representación simbólica de una persona física o ética.

No olvidemos que los sellos cumplieron a través de los años tres principales funciones; garantizar el secreto de un acto o de un objeto, afirmar la propiedad de quien la posee, validar y autenticar el acto sobre aquello que se posee y garantizar la palabra dada. Afirman, al mismo tiempo, la identidad de su poseedor.

A partir del siglo IX y sobretodo en el X se expande poco a poco en todos los estratos de la sociedad. En el siglo XIV reyes, nobles, mujeres, pueblos, artesanos, corporaciones, campesinos, burgueses, pueden poseer un sello. Será el papel, a partir del siglo XIII, el que propicia el desarrollo de las notarías y la renovación de la firma autógrafa.

Los siglos XV-XVI conducirán a su desaparición paulatina. El sello de cera es destronado por el matasellos, después por el sello en papel y el timbre seco. Éstos subsisten hasta nuestros días. La vigilancia o guardia de los sellos hacen todavía poseer el gran sello de los estados o las bases de las constituciones.

A fines del siglo XVIII comenzó a usarse la estampación en seco de la marca de fábrica, distintivo o señal

que el fabricante pone a sus productos y cuyo uso le pertenece exclusivamente para marcar un tipo de papeles para escribir, fomentando la generalización de su uso en el embretado de papeles oficiales y privados con nombres, imágenes, escudos, iniciales y leyendas.

ESTAMPADO EN SECO

La definición más simple de estampar en seco es dar forma a una plancha metálica por percusión entre dos matrices, una fija al yunque y la otra al martinete, de modo que forme relieve por un lado y quede hundida por el otro.

En 1796 se otorgó una patente para el "realzado del papel" a John Gregory Hancock. El realzado era producido colocando el papel sobre un troquel tallado y sometándolo a presión, produciendo un relieve más o menos perceptible, que visto a luz rasante nos muestra en sus mínimos detalles la estampación (foto n° 1).

LA MARCA REALZADA O ISOTIPO EN LA INDUSTRIA PAPELERA

La marca realzada, por lo general, es de pequeño tamaño y aparece grabada en la parte superior del lateral izquierdo de la hoja. En el tamaño esquila, por la presión queda impreso, aunque más débil en la segunda página, ya que el sello se aplicaba una vez doblado el pliego, razón por la que aparece en las dos páginas favorecido por la delgadez de algunos papeles.

Es importante señalar también la existencia de marcas en relieve que son simples estampados ejecutados en el papel acabado y que se designan con el nombre de “marcas de moleta”¹. La moleta es un pequeño cilindro grabado que se empleaba para marcar en seco. (Foto 1b)

Estas marcas también llamadas en Argentina isotipos presentan un relieve cuando les ilumina la luz tangencial y podrían pasar por filigranas auténticas. Pero, al trasluz no muestran ningún matiz de tonos en razón del hecho de que el papel conserva, en este lugar, la misma cantidad de materia en los huecos que en los reales.

El valor jurídico de tales marcas se limita y vincula a la confianza que pueda otorgarse al poseedor del documento, sin embargo, destaquemos que es posible, a veces, identificar y fechar un documento a partir de una marca

Estas se encuentran sobre todo en los papeles de escribir o de cartas, en el ángulo superior izquierdo de la hoja, como ya se dijo, a partir de 1820 y durante todo el siglo XIX y XX. Aunque es posible encontrarla en fechas anteriores.

El historiador mexicano Hans Lenz registra este tipo de marcaciones en el papel fabricado en la fábrica la Constancia de Tapalca en el estado de Jalisco (México) que no llevaba filigranas claras o sombreadas. Para su identificación usaron este método de marcar al que llamaban “sello realzado” con la leyenda de la compañía de “la Unión-Tapalca sur de Jalisco” en 1847.

Por su parte la fábrica el Batán, también del estado de Jalisco, usó la estampación con la marca realzada para diferenciar las distintas calidades del papel, en especial los destinados a la escritura. En 1846 ésta fábrica igual que la anterior estampaba un “sello realzado” con el fin de identificar el producto y el fabricante. Sólo filigranaron en claro el papel destinado a la renta del papel sellado.

Además en el país mexicano se usó este procedimiento para marcar éste papel desde 1823-1873 produciendo variantes mixtas, o sea la estampación en seco y con tinta.

Las marcas en relieve en la correspondencia de Justo José de Urquiza

Revisando parte de la correspondencia del archivo de Justo José de Urquiza² con el objeto de registrar las filigranas claras y sombreadas, y por lo tanto, el origen del papel empleado en esos años en Argentina, me encontré que la mayoría carecía de las mismas. Llevando un sello estampado en seco, que en muchos de los casos, como veremos pertenecen a fabricantes de papel. La correspondencia estaba escrita en papel de distinto formato, color y gramaje, destacándose sobre los otros, un papel muy delgado, algo transparente y satinado, de fabricación en máquina continua. Algunos con *verjura* y filigranas claras de distintos rallados de rodillo, además del clásico papel hecho a mano, aunque la mayoría, sobre trama vitela.

El formato del papel varía, en general. La mayoría han sido escritos en medio pliego, otros han sufrido cortes al ser utilizados o durante la encuadernación, conservando parcialmente las barbas los de tina. La correspondencia vista pertenece a los legajos n° 380 y n° 1 y está fechada entre los años 1835 y 1866³.

Las cartas C13⁴, C15, C43, C29, C32, C34, C26, C27, llevan el diseño de una corona con varios ornamentos y la palabra Bath enmarcada en círculos, óvalos, cuadrados y rectángulos. Sólo en dos de este grupo se hace referencia a la calidad, *super fine* en la C13 y la C15, la palabra *paper* se incluye en la C43.

Aunque es común encontrar papel filigranado con la marca inglesa J. Whatman, en una carta de 1841 aparece una marca realzada (C16) con un diseño muy similar a la C13 y llevando, además, la corona de las ya mencionadas junto al nombre de éste fabricante y su molino llamado “Turkey”. Podríamos aventurar que las anteriores pertenecen a este fabricante. Fechada documentalmente en 1850 la C20 lleva sólo la palabra Whatman, dentro de un rectángulo ornamentado.

Encontramos varias marcas sin ninguna leyenda, nombre o iniciales que podamos atribuir a algún fabricante. Un barco cruzado por un ancla (C8). Una alegoría representada por dos personajes femeninos, unidas por un guirnalda, que sostienen un escudo (C21). Un escudo sostenido por dos tenantes (C24), un jinete al galope o a la carrera (C31), una figura femenina alegórica (C33), la cruz de Malta (C1).

La C9, C10, C36 llevan una marca con un barco de tres mástiles y velas desplegadas en el campo de un escudo coronado con una guirnalda de laurel y muérdago, sobre la palabra París, que nos indica su procedencia a falta de la manufactura, todo enmarcado con un rectángulo.

Encontramos el escudo de Londres (C12), inscrito en un cinturón que lleva la leyenda *London super fin*. En la misma colección encontramos una filigrana clara con este mismo cinturón (Fabricante G. Millinton). Otros fabricantes ingleses marcaban su papel con un cinto muy similar por la misma época.

La C17 lleva una flor y la leyenda *Sainte Marie* dentro de un ovalo de doble línea y ornamentados. Similares a el de la papelería Whatman (C20).

Sin embargo, no nos deja duda de su pertenencia a fábricas de papel la marca *Essonnes* (C14) con el bello diseño de un águila desplegando una hoja que lleva un barco sobre la denominación de la célebre localidad papelería del noreste francés.

El escudo ornamentado de los hermanos Rolland de *Bordeaux* (C23) con un león sobre un castillo de cuatro torres y la media luna debajo. En esta y otras colecciones se encuentra papel filigranado de los mismos papeleros.

Con el mismo escudo y denominación, ciudad y corona (C25), es el papel de S. Baurie e Fils, aunque en la C30

el diseño representa, sin ninguna duda, el edificio de una fábrica de papel.

En la C35 encontramos papel marcado de la casa Canson, con una marca que lleva ocho estrellas de cinco puntas dentro de un ovalo con líneas ornamentales.

Con la denominación de *super fin* volvemos a encontrar el escudo de Londres en la C38, y con un ancla en la C4.

El isotipo C39 representa una iglesia con el texto E. Mercier H. París, debajo dentro de un rectángulo de puntas redondeadas.

Las iniciales F ó M dentro de la cartela ornamentada en la C19, o el nombre L.J. de la Peña en la C6.

Merecen un estudio aparte, que encararemos en el futuro, las marcas relacionadas a los símbolos patrios o relacionados al país. Las filigranas claras o sombreadas relevadas abundan en estos temas, tales los ya publicados⁵, y los que aportamos en esta ponencia.

En la C37 fechada en 1841 se reproduce la célebre pirámide de Mayo, emplazada en la plaza homónima de Buenos Aires, a la que se le han agregado cuatro banderas y dos estandartes intercalados en los que podemos ver, aunque con cierta dificultad, dos coronas de espinas o de laureles? Junto a éste, otro sello seco con la tasa del impuesto.

Muy bello diseño es el de la marca C41, que representa a un aborigen ricamente vestido, que porta un adorno cefálico de plumas, y a punto de cargar el arco. A cada lateral una rama de laurel, todo dentro de un ovalo.

Las marcas C2, C3, C7, C22 representan el escudo nacional argentino. Debemos remarcar las modificaciones, sin ninguna autorización oficial, que durante el siglo XIX se produjeron en la representación del escudo nacional, no sólo en las impresas.

Las marcas realizadas, como las filigranas claras o sombreadas, son un claro ejemplo, y podemos seguir estos cambios en tres de los cuatro ejemplos que se reproducen, se ha reemplazado la corona de laureles, por una guirnalda (C3, C22), en la C7, además, se suplanta la rama izquierda por una de muérdago. En las cuatro se representa el sol radiante sustituyendo al naciente, y salvo en C3 las manos que sostienen la pica y el gorro frigio, están vestidos (Véase el sello impreso, fig. 8).

El escudo de la C3, está dentro de un círculo, y la C11 lleva la leyenda *El capitán general*. A éstas, junto a la C22, se les ha agregado banderas, cañones y bayonetas.

Lamentablemente no podemos reproducir todas las marcas relevadas de la colección, ya que muchas "filigranas" estampadas en seco nos muestran solamente su imagen sin ningún texto o nombre para su identificación como en los ejemplos que reproducimos en la n° 2 y 3, ambas fechadas.

Entre los muchos diseños que podemos encontrar, no sólo en ésta colección, figuran denominaciones gubernamentales realizadas como, "Rentas nacionales de la ciudad de Goya" (Fig. 4), "de Paraná" (Fig. 5), "Aduana del puer-

to de Gualeguay" (Fig. 6) o "el escudo de la República del Uruguay" (Fig. 7), etc.

Algunas cartas llevan isotipos de los firmantes o autores de la correspondencia, tal la enviada el 25-1-1861 a Justo José de Urquiza, que lleva la marca del Sr. Carriego, o la n° 286 (1858) de Rosa de Mansilla, entre muchos otros nombres de los membretes.

Podemos deducir, ante la facilidad de marcar por este método, que los que llevan la inequívoca marca de fabricantes de papel tan conocidos y cualificados como Canson, Ensonnes, Whatman, Rolland freres, entre otros, el marcado lo haría el fabricante, salvo que sus agentes de venta en la ciudad tuvieran, no sólo los sellos o isotipos, también la autorización para hacerlo.

Filigranas claras o sombreadas

Las filigranas claras obtenidas en la colección, pertenecen a papeles de origen inglés (Geo Mc. Corouodale, J. Whatman, Joynson, Towgood's, London, A. Pirie y sons, G. Millinton, W. Lewis), italiano (Bernardo Ghigliotti, Benedeto Picardo e Figly, Fabiáni, L. B. Picardo, Giorgio Magnani e Fi.), francés (Rolland freres), español (Pablo Ferrer, Tomás, Serra y Parladé, Ignacio Bas) y muchas otras sólo con las iniciales del fabricante que no hemos identificado.

Son abundantes las filigranas fechadas en el papel inglés, y el papel de luto de distintos formatos, trama continua, verjura impresa por cilindros filigranadores, que contrasta con el papel italiano hecho a mano, como en su mayoría, también el español en ambos en tamaño de 430 x 310 mm con mínimas variantes.

Es mínima la representación de papel francés con filigranas claras, aunque, como hemos visto, es abundante en las marcas en seco.

Las filigranas con escudo argentino está representado en papeles manufacturados por la casa catalana Guarro, y otras entre las que destaca la inédita de Ángel Casaretto y hermanos, que con toda seguridad se trata de una filigrana personalizada y realizada por encargo a algún fabricante, comunes por esos años y que, por la fecha del documento corresponde a papel fabricado en el exterior. No olvidemos que el primer pliego fabricado en Argentina es de 1877⁶.

Encontramos también variedad de filigranas claras y sombreadas, características del siglo XIX, que reproducen líneas rectas, ondulantes, cuadrados, rectángulos y figuras enlazadas o encadenadas, cuya función en las primeras era la de favorecer la escritura siguiendo las líneas sombreadas y en las otras una forma de identificación del tipo de papel o la fábrica.

NOTAS

- ¹ J.L. Clement y B. Risi. "Peritaje científico de los documentos falsificados o imitados fraudulentamente", OIPC.1983. Francia.
- ² Justo José de Urquiza (1800-1870) fue un militar y estadista argentino. presidente de la Federación de las provincias argentinas. Libró a Montevideo. sitiado por Oribe. y acabó con la dictadura de Juan Manuel de Rosas y la guerra civil ganado la batalla de Caseros. Luchó luego en Buenos Aires. que se había separado de la Federación y fue vencido por el general Bartolomé Mitre en la batalla de Pavón en 186. Murió asesinado.

- ³ Archivo General de la Nación. Archivo Justo José de Urquiza. sala VII. n° 1842 y Fondo B. Vitorica.
- ⁴ Esta numeración corresponde a nuestra selección de marcas reproducidas. El número de la carta signatura y fecha del archivo la hemos colocado debajo de cada ilustración como las medidas de cada estampación.
- ⁵ José Carlos Balmaceda (1997), "Los inicios de la fabricación de papel en Argentina". Actas II congreso de historia del papel AIHHP. Cuenca (España). Pág. 103-199. (2001). y en *FILIGRANAS. Propuestas para su reproducción*. Universidad de Málaga.
- ⁶ José Carlos Balmaceda (1997), *op. Cit.*

ILUSTRACIONES



Foto 1- Dos modelos de isotípica o máquinas para estampar sellos realizados. Col. Archivo General de la Nación Argentina (AGN).

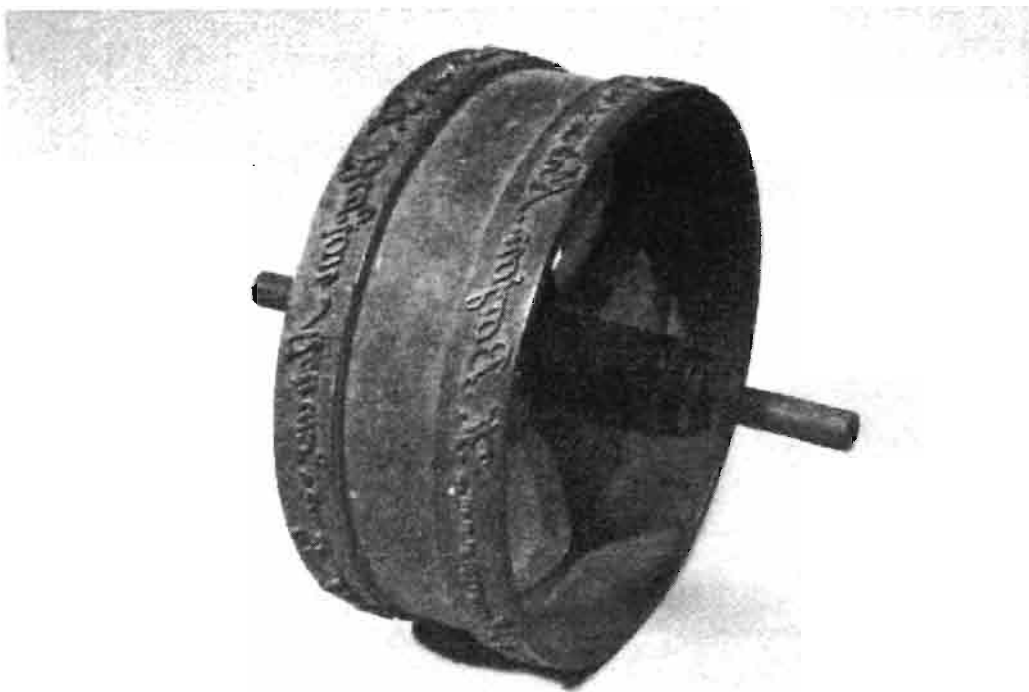


Foto 1b. Moleta para filigranar el papel en seco (Col. Museo Suizo del Papel, Basilea). Publicada por Peter F. Tschudin (1996), en "L'evoluzione delle filigrane europee. Un approccio metodologico". Fabriano.

MARCAS REALZADAS O ISOTIPOS



C13. Sig. 380, nº 2 (1835).



C15. Sig. 380, n° 11 (1841). Med. 20 X 2.4 mm.



C43. Sig. 1, n° 70 (1846).



C32. Sig. 380, n° 256 (1855).



C29. Sig. 380, n° 235 (1852).



C34. Sig. 380. n° 270 (1856).



C26. Sig. 380. n° 155 (1863).



C27. Sig. 380. n° 157 (1866).



C16. Sig. 380, nº 24 (1841).



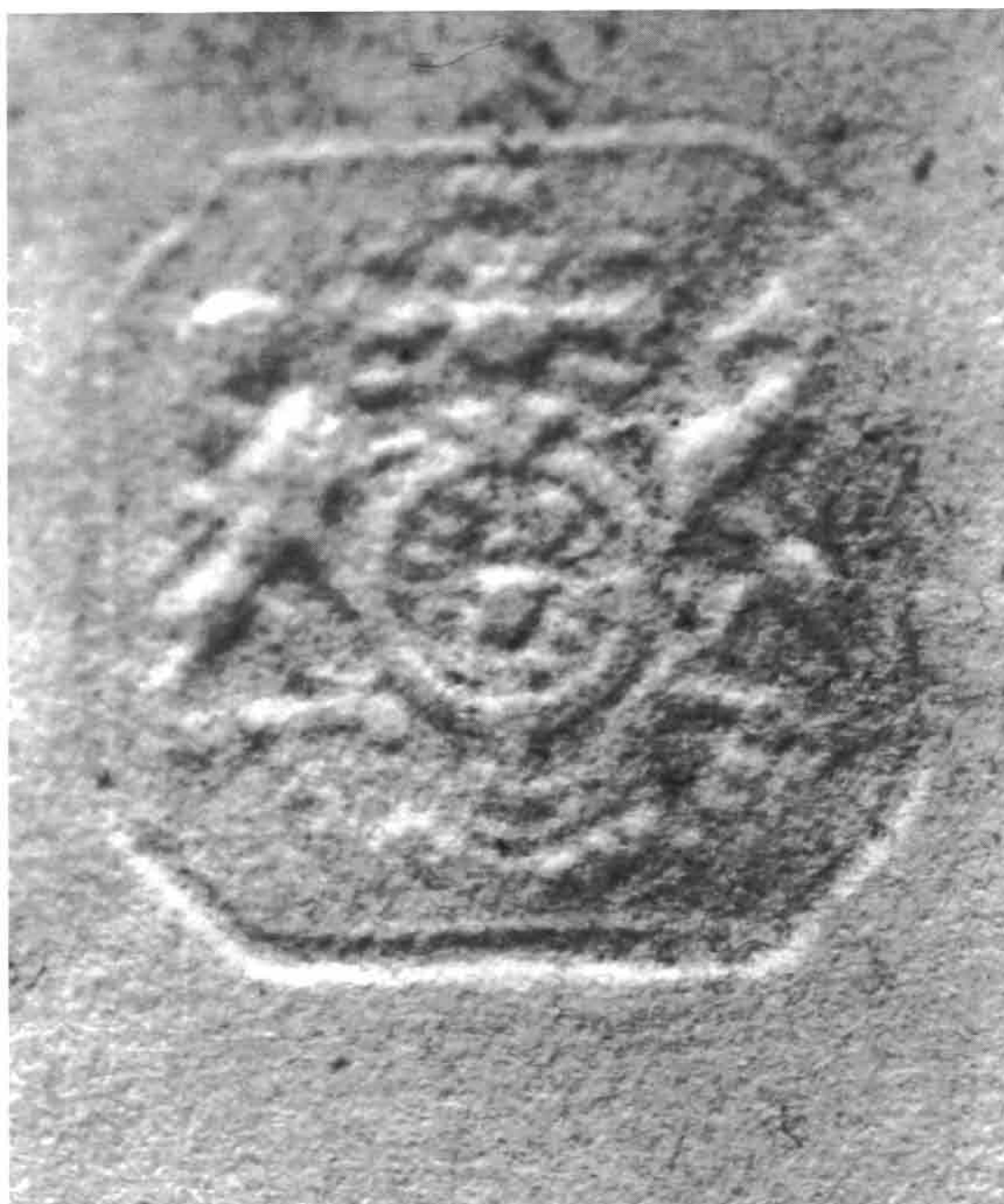
C20. Sig. 380, n° 53. Med. 10.2 X 20 mm.



C8, Sig. 383, n° 82, s/f.



C21. Sig. 380, n° 62 (1885).



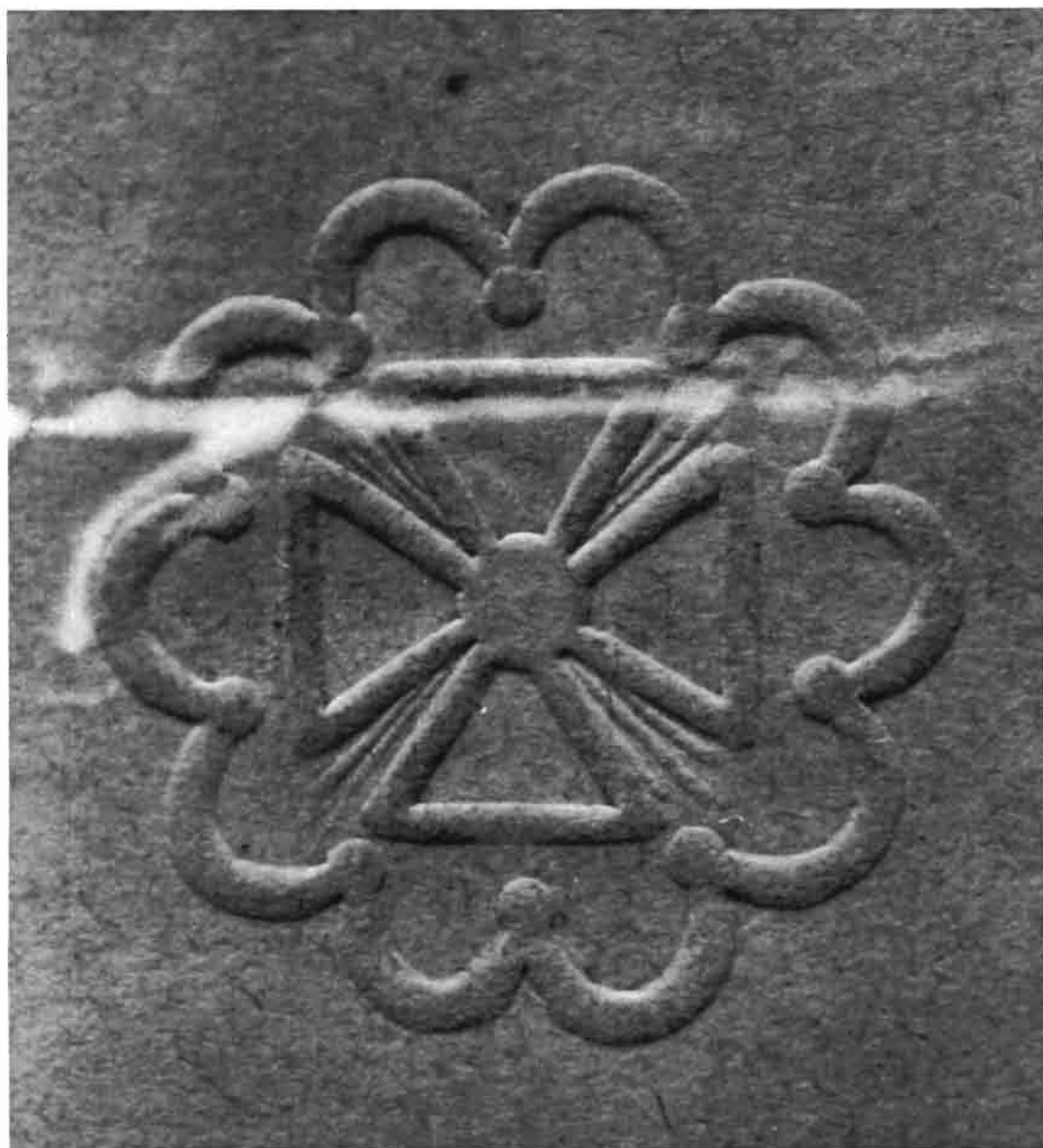
C24. Sig. 380. n° 134 (1860).



C31. Sig. 380, n° 253 (1855).



C33. Sig. 380. n° 262 (1855).



C1. Sig. 383. n° 15 (1845). Med. 15 X 15 mm.



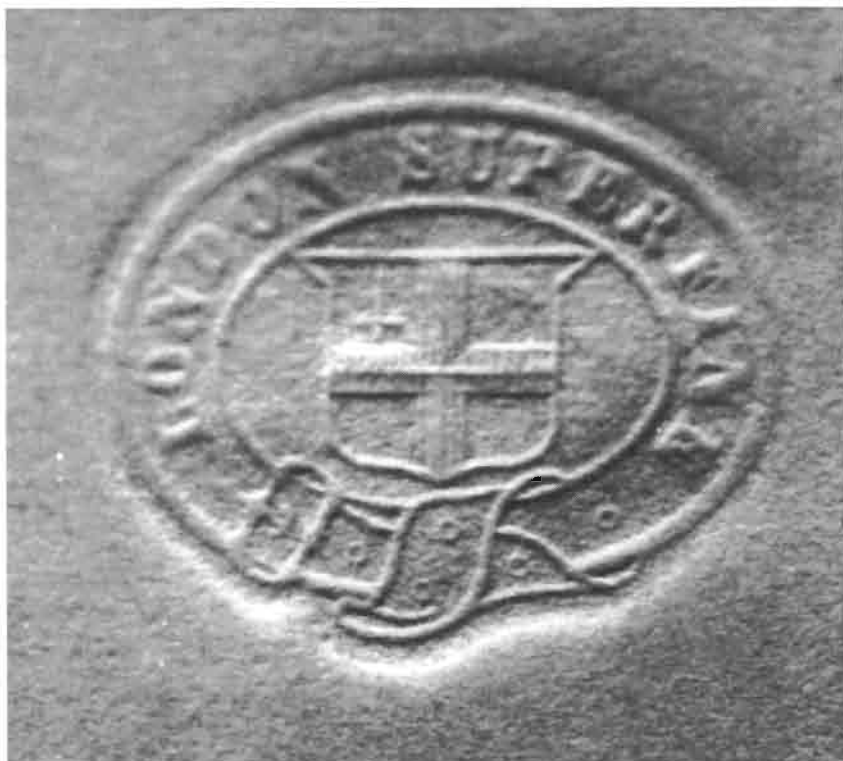
C10. Sig. 383, n° 140, s/c. Med. 17 X 14 mm.



C9. Sig. 383. nº 99 s/f.



C36. Sig. 380, n° 279 (1857).



C12. Sig. 380. n° 200 s/f. Med. 14 X 17 mm.



C17. Sig. 380. n° 29 (1846).



C14. Sig. 380, n° 3 (1835). Med. 20 X 10 mm.



C23. Sig. 380. n° 71 (1857). Med 24 X 20 mm.



C25. Sig. 380, n° 137 (1861).



C30. Sig. n° 249 (1854). Med 20 X 23 mm.



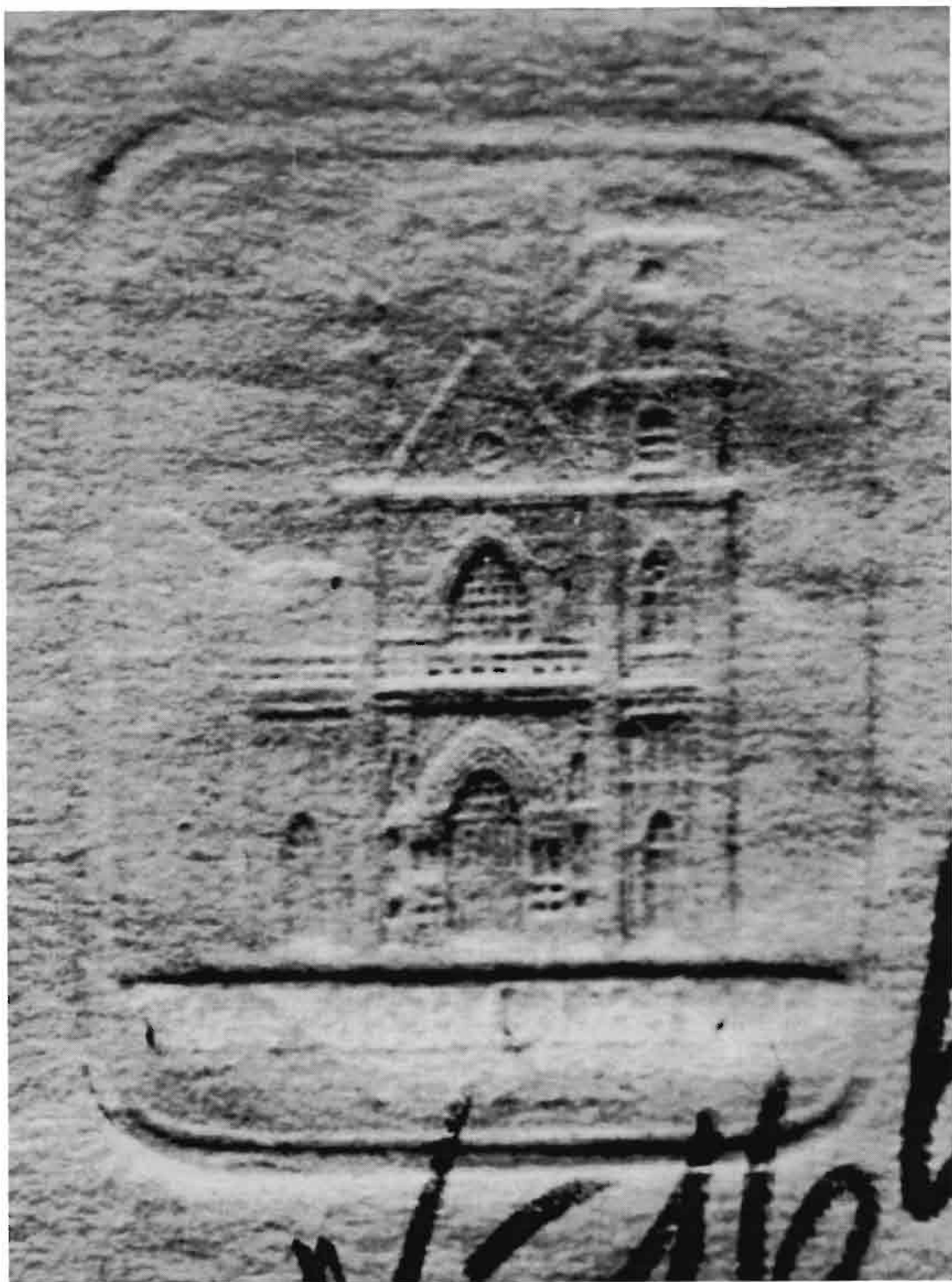
C35. Sig. 380, n° 277 (1857). Med. 14 X 22 mm.



C38. Sig. I, n° 148 (1839). Med. 14 X 23 mm.



C4. Sig. 383. n° 57 (1865). Med. 16 X 12 mm.



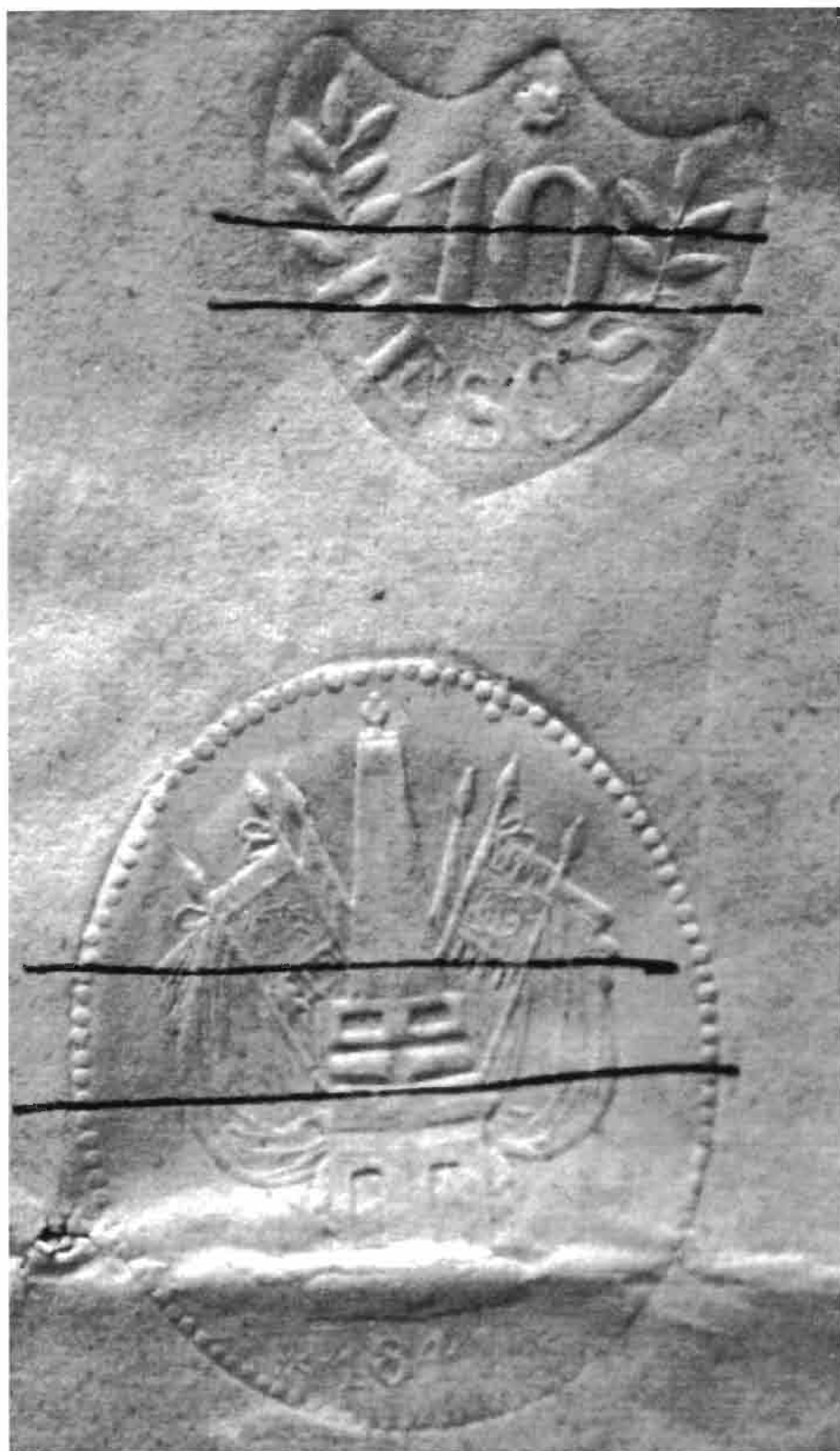
C39. Sig. 1, n° 111 (1838). Med. 22 X 14 mm.



C6. Sig. 383. nº 61 (1865). Med. 14 X 17 mm.



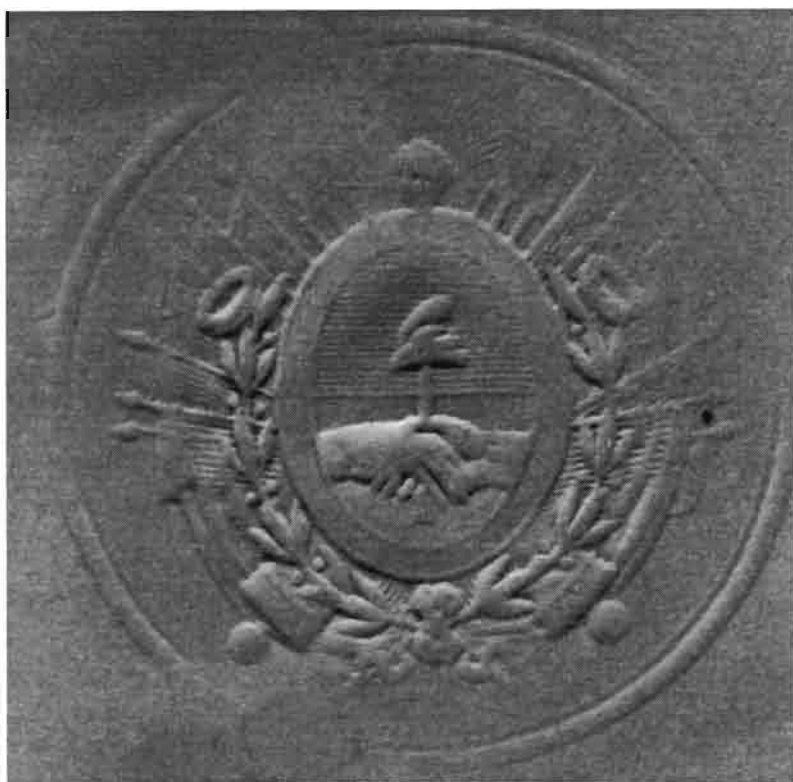
C19. Sig. 380. nº 49 (1850). Med. 15 X 22 mm.



C37, Sig. I, n° 165 (1841).



C41. Sig. I. n° 81 (1834).



C3. Sig. 383, nº 53, s/f.



C7. Sig. 383, nº 74, s/f. Med. 30 X 35 mm.



C22. Sig. 380, n° 68 (1857).



C11. Sig. 383, n° 170 (1866).



Fig. 2



Fig. 3



Fig. 4



Fig. 5



Fig. 6



Fig. 8



Fig. 9